

*Memoria Anual 2017*



*Fiscalía de Investigaciones*

*Administrativas*

*Provincia del Chaco*

ES COPIA

PROVINCIA DEL CHACO	
DIRECCIÓN DE VENTAS, ENTRADAS Y CALIDAD	
CATASTRAL Y OBTENEDORES	
FECHA	89
DIAS	20 MAR 2018
DES	
AB	

Resistencia, 20 de Marzo del 2018.-

OFICIO N° - 103

**A LA SEÑORA PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
Dña. LIDIA ÉLIDA CUESTA  
SU DESPACHO:**

La que suscribe, **Dra. Susana Esper Méndez**, Fiscal General Subrogante de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia del Chaco, se dirige a Ud. y por su intermedio a los Señores Diputados de la Provincia del Chaco, en el marco de facultades otorgadas por el Art. 18 de la Ley Provincial 616-A (Antes Ley N° 3468), a fin de presentar la MEMORIA ANUAL correspondiente al año 2017 del organismo.

**I.- CONSIDERACIONES GENERALES:**

Durante el año 2017 se desarrolló una nueva forma de trabajo consistente en la conformación de equipos de profesionales conforme a las distintas materias de competencia, resultante de las amplias facultades que por distintas leyes le son otorgadas a este organismo, lo que ha significado una innovación en la metodología de trabajo del organismo de control, con resultados altamente positivos en cuanto a rendimiento y cumplimiento de plazos procesales y objetivos de lograr mayor celeridad en la tramitación de las causas.

La Fiscalía de Investigaciones Administrativas fue creada por Ley N° 616-A (antes Ley N° 3468) cuerpo normativo que faculta al organismo a iniciar investigaciones a fin de determinar si existen hechos que causen un perjuicio a la hacienda Pública, o se encuentre comprometida la gestión general administrativa, en el ámbito

del Estado Provincial y los distintos Municipios de la Provincia. Esa competencia fue ampliada oportunamente por las Leyes N° 1128-A (Ante Ley N° 4865 – Incompatibilidad), Ley N°1341-A (Antes Ley N° 5428)- **Ética y Transparencia en el Ejercicio de la Función Pública**-, y Ley N° 1774-B (Antes Ley N° 6431) -**Acceso a la Información Pública**-. Además de las normas legales citadas, la última normativa incorporada dentro de la órbita de competencia de la FIA, es la Ley que establece el denominado **Juicio de Residencia** - Ley N° 2325-A (Antes Ley N° 7602) que amplió considerablemente la competencia de la FIA.

Como se advertirá, dentro de este amplísimo campo investigativo, y en cumplimiento de las normas que rigen su misión, se han registrado -durante el año 2017- el ingreso de ciento sesenta y cuatro causas (164) a saber:

Expediente	Proceso
3299/17	DUARTE GUSTAVO GABRIEL S/ SOLICITA INVESTIGACION (REF: SUP. IRREG. EN LICITACION "HOSPITAL 4 JUNIO" -)
3300/17	FISCAL ADJUNTO DE LA F.I.A - DR. DUGALDO FERREYRA S/ SOLICITA INVESTIGACION (LEY 3488 POR DENUNCIAS PERIODISTICAS DIP. IRENE DUMRAUF- OBRA HOSPITAL NIVEL III - GRAL VEDIA)
3301/17	FISCAL ADJUNTO DE LA F.I.A - DR. DUGALDO FERREYRA S/ SOLICITA INVESTIGACION (LEY 3488 REF: RESOL T.C 180/16, 190/16, 191/16 Y 198/16 QUE INVOLUCRAN A EX FUNCIONARIOS DEL M E C.C. Y T. DEL CHACO.)
3302/17	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. LATORRE CARLOS ALBERTO (MRO, DES. SOCIAL - M E C.C. Y T.)-)
3303/17	QUITILIPÍ MUNICIPALIDAD DE - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO-LEY DE ETICA PUBLICA- (AGTE HEREDIA SIXTO.-)
3304/17	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. BAUSTIAN CLAUDIA ANDREA ( PODER JUDICIAL - M.E.C.C. Y T.)
3305/17	DUMRAUF IRENE ADA - DIPUTADA PROVINCIAL S/ SOLICITA INVESTIGACION (LEY 3468 SUP. IRREG. EN EJECUCION DE LA OBRA "AMPLIACION DE LA E.E.P. N° 962 - CORONEL DU GRATY)
3306/17	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. LOPEZ CRECENCIO DANIEL.-)
3307/17	MAKALLE MUNICIPALIDAD DE - CONCEJAL MONICA GRACIELA BANGHER Y OTROS S/ DENUNCIA LEY 3468 SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF. EMISION DE CHEQUES CON FECHA DIFERIDA DE PAGO.-)
3308/17	MAKALLE MUNICIPALIDAD DE - CONCEJAL MONICA GRACIELA BANGHER Y OTROS S/ DENUNCIA LEY 3468 SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF. PROMULGACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 674/15)
3310/17	FISCAL ADJUNTO DE LA F.I.A - DR. DUGALDO FERREYRA S/ SOLICITA INVESTIGACION (LEY 3468 REF: DENUNCIAS PERIODISTICAS DIP. IRENE DUMRAUF - OBRA HOSPITAL - PUERTO TIROL)
3311/17	TOLEDO MARTIN Y OTROS - S.T.M. DE QUITILIPÍ S/ DENUNCIA LEY 3468 SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF. TRANSFERENCIA DE FONDOS ( FONDO FED SOLIDARIO - FONDO ESPECIAL).-)

3312/17	GONZALEZ GABRIEL Y OTROS - ASOCIACION COMUNITARIA Y VECINOS S/ DENUNCIA LEY 3468 SUPUESTA IRREGULARIDAD (EN EL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO - EL ESPINILLO.-)
3313/17	TRIBUNAL DE CUENTAS DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. VAZQUEZ ALICIA CEFERINA (LAB. CHAQUEÑOS S. A - FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.)-)
3314/17	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. JUAREZ MARIANELA VANESA (HOSPITAL DE SAN BERNARDO - FRESSENIUS MEDICAL CARE) -)
3315/17	TOLEDO MARTIN Y OTROS - S.T.M. DE QUITILUPI S/ DENUNCIA LEY 3468 SUPUESTA IRREGULARIDAD (EN EL ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2016.-)
3316/17	F.I.A. S/ INVESTIGACION DE OFICIO (MENSURA Y TITULARIZACION INMUEBLES RESERVA GRANDE - ( REF:RESOL. N° 2023/17 DEL EXPTE. N° 3117/16))
3317/17	F. I. A. S/ INVESTIGACION DE OFICIO (REF: LEY 5428 - D.V.P.)
3318/17	F. I. A. S/ DENUNCIA LEY 3468 SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: ADMINISTRACION PORTUARIA - PUERTO DE BARRANQUERAS)
3320/17	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. DR. ZIMERMANN ANIBAL SERGIO - ( HOSPITAL 4 DE JUNIO DR CARRILLO - (INSI).-)
3322/17	PUERTO VILELAS MUNICIPALIDAD DE - CONCEJAL PALAYA LUISA GABRIELA S/ PRESENTACION (REF: LEY 6431 - IRREG. EN ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA)
3323/17	F. I. A. S/ REUNE ANTECEDENTES (REF: LEY 4885)
3324/17	ISLA DEL CERRITO MUNICIPALIDAD DE - CONCEJAL ZULMA DELICIA FRANCO S/ PRESENTACION (REF. SUP. INCUMPLIMIENTO LEY N° 4233.-)
3325/17	F. I. A. S/ REUNE ANTECEDENTES (REF: LEY N° 4865 Y 5428 - JORGE E. ALCANTARA - NUEVO BANCO DEL CHACO S. A.)
3326/17	DUMRAUF IRENE ADA - DIPUTADA PROVINCIAL S/ SOLICITA INVESTIGACION (LEY N°3468 ( PARAJE LOS NARANJITOS - GENERAL VEDIA) -)
3327/17	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. ENRIQUE CLAUDIO GERMAN ( HOSP. GERIATRICO COLONIA BARANDA - F.F.A.A.)-)
3328/17	F. I. A. S/ INVESTIGACION DE OFICIO (DE LOS BOSQUES NATIVOS)
3329/17	FISCALIA DE ESTADO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. MOLINAS ZAMUDIO CESAR MARCELO F. - (ASOCIACION CIVIL DEFENSA DEL CONSUMIDOR - INST. DEL DEFENSOR DEL PUEBLO)-)
3330/17	MINISTERIO DE PRODUCCION - DIRECCION DE COOP. Y MUTUALIDADES S/ SOLICITA INVESTIGACION (REF: FALSIFICACION DE FIRMAS EN LA COOP. "WAINOLEKES LIMITADA".-)
3331/17	PEREZ ADOLFO HECTOR RUBEN S/ PRESENTACION (REF: LEY 6431)
3332/17	CACERES JULIO MARCELO S/ DENUNCIA INFRACCION LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (REF. INCUMPLIMIENTO DE INFORME CONVENIO - (S.E.J. CH. - (P.D.U.V.)-)
3333/17	EL ESPINILLO MUNICIPALIDAD DE - S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA-
3334/17	RIOS JOSE LUIS S/ PRESENTACION (REF: IRREGULARIDAD EN SUMARIO ADMINISTRATIVO DEL M.E.C.G. y T.-)
3335/17	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (REF: IRREGULARIDADES EN UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO -)
3336/17	BRUSCKER CARLOS MAX S/ DENUNCIA SUPUESTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE.: ALMIRON GUILLERMO NICOLAS (D.V.P. - MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA) -)
3337/17	SAN BERNARDO MUNICIPALIDAD DE - CONCEJAL ZORRILLA CARMEN MABEL S/ DENUNCIA LEY 3468 SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF. VENTA DE TIERRA FISCAL ; FALTA DE NOTIFIC. EN SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.-)
3338/17	RAMAYO INES SUSANA S/ DENUNCIA INFRACCION LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (REF. SUP. INCUMPLIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD DE LA ESCONDIDA.-)
3339/17	TACO POZO MUNICIPALIDAD DE - CONCEJALES VERONELLI WALTER E. Y CUELLAR SOSA JULIO C. S/ PRESENTACION (REF: SOLICITA DICTAMEN LEY 4865 - ( M.E.C.G y T. - CONCEJAL)-)
3340/17	DEFENSOR DEL PUEBLO S/ PRESENTACION (REF. SOBREPREGIOS ENERGIA ELECTRICA - SECHEEP.-)
3341/17	COLONIA POPULAR MUNICIPALIDAD DE - S/ . (SUP. IRREG. LEY 3468 POR DESOBEDIENCIA JUDICIAL - JUZG. CIVIL Y COM. N° 6 RCIA.-)
3342/17	DEFENSOR DEL PUEBLO DEL CHACO S/ DENUNCIA LEY 3468 SUPUESTA IRREGULARIDAD (DEL DEFENSOR ADJUNTO DEL PUEBLO DEL CHACO.-)

3343/17	COLONIA POPULAR MUNICIPALIDAD DE - S/ (S/ SUP IRREG LEY 3468 POR DESOBEDIENCIA JUDICIAL - JUZG. CIVIL Y COM. N°5)
3344/17	INSTITUTO DE COLONIZACION S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (REF. AGTE. SARAVIA FACUNDO NAZARENO - POR SUP. IRREG. EN ADJUDICACION EN VENTA OTORGADA POR RESOL N° 1828/15.-)
3345/17	BARRANQUERAS MUNICIPALIDAD DE - PTE. DEL CONCEJO - VINOKUROV RAUL MAURICIO S/ DENUNCIA SUPUESTA INCOMPATIBILIDAD (CONCEJAL VERON CARLOS A.)
3346/17	VILLA RIO BERMEJITO MUNICIPALIDAD DE - DUMRAUF IRENE ADA- DIPUTADA PROVINCIAL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF. OBRA N° 4370 PAVIMENTO URBANO.-)
3347/17	BARRANQUERAS MUNICIPALIDAD DE - DUMRAUF IRENE ADA - DIPUTADA PROVINCIAL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF. OBRA N° 4384 Y 4385 PAVIMENTO URBANO)
3348/17	LOS FRENTONES MUNICIPALIDAD DE - DUMRAUF IRENE ADA - DIPUTADA PROVINCIAL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF. OBRA N° 4381 Y 4382 PAVIMENTO URBANO.-)
3349/17	GORZUELA MUNICIPALIDAD DE - DUMRAUF IRENE ADA - DIPUTADA PROVINCIAL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF. OBRA N° 4380 PAVIMENTO URBANO)
3350/17	LA LEONESA MUNICIPALIDAD DE - DUMRAUF IRENE ADA - DIPUTADA PROVINCIAL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF. OBRA N° 4383 PAVIMENTO URBANO.-)
3351/17	DUMRAUF IRENE ADA - DIPUTADA PROVINCIAL S/ DENUNCIA INFRACCION LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (EN EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.-)
3352/17	ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (EN LA DIRECCION DE ODONTOLOGIA DEL HOSPITAL JULIO C. PERRANDO.-)
3353/17	TRES ISLETAS MUNICIPALIDAD DE - PTE. DEL CONCEJO - PROF. CAMPOS NILDA G. S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF. SESION ORDINARIA SOBRE EL ACCIONAR DEL PODER EJECUTIVO MUNICIPAL.-)
3354/17	NUÑEZ ROLANDO S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (EN EL INSTITUTO DE COLONIZACION.-)
3355/17	DEFENSOR DEL PUEBLO DEL CHACO S/ PRESENTACION (REF. CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANQUERAS.-)
3356/17	F.I.A S/ INVESTIGACION DE OFICIO (REF. LEY 616 A - HECHOS O ACTOS QUE PUEDAN OCASIONAR DAÑOS A LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL PODER EJECUTIVO.-)
3357/17	F.I.A S/ INVESTIGACION DE OFICIO (REF. LEY 616 A - HECHOS OCURRIDOS PTO. VILELAS, FALLEC. 4 OPERARIOS EMP. SAMEEP.-)
3358/17	S.E.C.H.E.E.P. - ASESOR LEGAL S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. JUDIS OMAR VICENTE.-)
3359/17	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 22 EN FERIA JUDICIAL - RESISTENCIA S/ (S/PONE EN CONOCIMIENTO HECHOS DENUNCIADOS C/ CONTADURIA GRAL Y TESOTERIA DE LA PCIA. DEL CHACO.-)
3360/17	DUMRAUF IRENE ADA - DIPUTADA PROVINCIAL S/ SOLICITA INVESTIGACION (REF. PROCESOS LICIT. y/o CONTRATACIONES EFECTUADAS CON LA EMP. MARTINEZ CONSTR. S.R.L. POR PARTE DEL POD. EJEC. PCIAL.-)
3361/17	NUÑEZ ROLANDO - COORDINADOR DEL CENTRO MANDELA DD. HH. S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF. DESMONTE EN EL ESTABLECIMIENTO "LAS REJAS", DPTO. ALMIRANTE BROWN - CHACO.-)
3362/17	GUTIERREZ LIVIO EDGARDO - DIPUTADO PROVINCIAL S/ DENUNCIA SUPUESTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. PORFIRIO FERNANDO JAVIER (MRIO. DESARROLLO URBANO Y ORD. TERRITORIAL).-)
3363/17	BARRANQUERAS MUNICIPALIDAD DE - VINOKUROV RAUL MAURICIO - PTE. DEL CONCEJO S/ DENUNCIA SUPUESTA INCOMPATIBILIDAD
3364/17	U.P.C.P. - NIZ JOSE - SECRETARIO GREMIAL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (EN LIQUIDACION Y PAGO DE FONDO ESTIMULO A TRABAJADORES DE A T P (EJERCICIO 2016).-)
3365/17	F.I.A. S/ INVESTIGACION DE OFICIO (REF. SUP. IRREG. EN LA COMUNIDAD TERAPEUTICA LA EDUVIGIS.-)
3367/17	GUTIERREZ VIRGINIA INES S/ PRESENTACION
3368/17	ISLA DEL CERRITO MUNICIPALIDAD DE - FRANCO ZULMA DELICIA - CONCEJAL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF. DEMOLICION DE ALGUNOS MONUMENTOS HISTORICOS PROVINCIALES Y NACIONALES.-)
3369/17	VALLEJOS VELAZCO MARCOS SEBASTIAN S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF. INCUMPLIMIENTO DECRETO N° 3025/15 - MRIO. DE INFRAEST. Y SERV. PUB.-)
3370/17	DEFENSOR DEL PUEBLO DEL CHACO S/ PRESENTACION (REF. SUP. IRREG. EN

EL INSTITUTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO.-)

3371/17	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. NUÑEZ DANIEL - (M.E.C.C. Y T. - MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS).-)
3372/17	HERMOSO CAMPO MUNICIPALIDAD DE - SAN CRISTOBAL MICAELA - SECRETARIA GENERAL S/ PRESENTACION (REF: RESOLUCION MUNICIPAL N° 225/17 (ACCION DE AMPARO - AGTE. SILVA -HELIO PIO).-)
3373/17	OFICINA ANTICORRUPCION DE LA NACION S/ SOLICITA INTERVENCION (REF: ENRIQUECIMIENTO ILICITO EN LA INTENDENCIA DE LA LEONESA - CHACO)
3374/17	IN.S.S.S.E.P. S/ SOLICITA INTERVENCION (REF: SUSPENSION A LA PRESTADORA MEDICA GOMEZ FLORES DEBORA SOLEDAD.-)
3375/17	F.I.A S/ REUNE ANTECEDENTES (DENUNCIA ANONIMA REF: COBRO INDEBIDO DE HORAS GUARDIA ACTIVA - AGTE. OLIVA PAMELA - HOSPITAL DE SAN BERNARDO.-)
3376/17	FERNANDEZ LIVIO TOMAS Y OTROS S/ PRESENTACION (REF: VIOLACION LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA - 1774-B (INSSSEP).-)
3377/17	I.D.R.A.F. (INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD
3378/17	COMITE DE PREVENCION DE LA TORTURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (REF: DEDICACION EXCLUSIVA.-)
3379/17	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. KOVAL RICARDO DANIEL - (PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO - DOCENTE - MAESTRO DE ENSEÑANZA PRACTICA - TITULAR).-)
3380/17	GANATA ANA MARIA S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. SANG JUAN MARCELO - (HOSPITAL 4 DE JUNIO - UNCAUS Y SEC. AMB. Y DES. SUSTENT. GABINETE DE MIN. DE LA NACION).-)
3381/17	MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y RELACION CON LA COMUNIDAD S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA- (AGTE. FLUMIAN JORGE ALBERTO)
3382/17	LOCKETT LAURA GRACIELA S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: RETARDO EN LA ENTREGA DE CERTIFICACION DE SERVICIOS - (M.E.C.C. Y T.)-)
3383/17	BARRANQUERAS MUNICIPALIDAD DE- CONCEJALES GOMEZ MARIANA A. Y OTROS S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: APROBACION EJERCICIO 2017.-)
3384/17	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 S/ PONE EN CONOCIMIENTO (FERNANDEZ JUAN MARIO C/ PODER LEGIS. PCIAL. Y/O PRES. DE LA CAM. DE DIP. Y/O PCIA. DEL CHACO S/ ACCION DE AMPARO.-)
3385/17	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL S/ SOLICITA INTERVENCION (REF: SUPUESTAS INCOMPATIBILIDADES - PROGRAMA ARGENTINA TRABAJA "ELLAS HACEN".-)
3386/17	FISCALIA DE ESTADO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGENTE RETIRADO - DR. VITALI EDUARDO.-)
3387/17	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL CHACO S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA- (LEY N° 1341-A -)
3388/17	SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACION S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA-
3389/17	INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA-
3390/17	INSTITUTO DE CULTURA CHAQUEÑO S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA-
3391/17	SECRETARIA DE EMPLEO Y TRABAJO S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA-
3392/17	MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y RELACION CON LA COMUNIDAD S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA-
3393/17	SAMEEP S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA-
3394/17	FIDUCIARIA DEL NORTE S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA-
3395/17	FISCALIA DE ESTADO S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA-
3396/17	QUITILIPÍ MUNICIPALIDAD DE - CONCEJALES KOCHOWIEC SEGIO DANIEL Y OTROS S/ DENUNCIA INFRACCION LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (INTENDENTE - CASALBONI CARLOS SERGIO.-)
3397/17	PODER JUDICIAL S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO-LEY DE ETICA PUBLICA-
3398/17	COMITE DE PREVENCION DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS Y PENAS CRUELES INHUMANAS Y/O DEGRADANTES S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (REF: MIEMBRO PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO.-)
3399/17	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N°6 S/ PRESENTACION (REF: LEY N° 1774-B -

	INFRACCION A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA - (I.N.S.S.S.E.P)
3401/17	SPOLJARIC LILIANA - SECRETARIA DE EMPLEO Y TRABAJO S/ LEY N° 2325 - A
3402/17	F.I.A. S/ INVESTIGACION DE OFICIO (REF. SUP. IRREG. OTORGAMIENTO EN AYUDA DE EMERGENCIA ECONOMICA A LA SRA. BOCCALANDRO MARIBEL LILIAN.-)
3403/17	LA TIGRA MUNICIPALIDAD DE - CONCEJALES - RUIZ DIAZ MIRTA G. Y POLICH PEDRO D. N. S/ SOLICITA INVESTIGACION (REF: LEY N° 1774-B (OBRA "ALUMBRADO PUBLICO AV. 25 DE MAYO").-)
3404/17	LA TIGRA MUNICIPALIDAD DE - PTE. DEL CONCEJO - RUIZ DIAZ MIRTA G. S/ SOLICITA INVESTIGACION (REF: LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (1774-B)-)
3405/17	LA TIGRA MUNICIPALIDAD DE - CENTURION RAUL S/ SOLICITA INVESTIGACION (REF: LEY N° 816-A (FALTA DE PAGO DE BONIFICACION POR DEDICACION PERMANENTE).-)
3408/17	LA TIGRA MUNICIPALIDAD DE - CONCEJALES - RUIZ DIAZ MIRTA G. Y POLICH PEDRO N. D. S/ SOLICITA INVESTIGACION (REF: LEY N° 616-A - (ORDENANZA MUNICIPAL N° 783/15)
3409/17	AVIA TERAI MUNICIPALIDAD DE - CONCEJALES - GONZALEZ FABIO EZEQUIEL Y OTROS S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: USO INDEBIDO DE MAQUINARIAS DEL MUNICIPIO.-)
3410/17	AVIA TERAI MUNICIPALIDAD DE - CONCEJALES - GONZALEZ FABIO EZEQUIEL Y OTROS S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: VENTA DE INMUEBLE)
3411/17	QUITILIPÍ MUNICIPALIDAD DE - CONCEJALES - KOCHOWIEC SERGIO DANIEL Y OTROS S/ DENUNCIA SUPUESTA INCOMPATIBILIDAD
3412/17	MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y RELACION CON LA COMUNIDAD S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA-
3413/17	F. I. A. S/ INVESTIGACION DE OFICIO (REF: MUNICIPALIDAD DE ENRIQUE URIEN - (EJECUTIVO MUNICIPAL).-)
3414/17	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. SANCHEZ BELQUI NIDIA)
3415/17	PUERTO VILELAS MUNICIPALIDAD DE S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTES. FERNANDEZ GERONIMO, CHARLESMORTT ALBERTO Y NUÑEZ PABLO AMADO .-)
3416/17	CHAPO MARIA TILIA S/ PRESENTACION (REF. COMUNICA INTIMACION IRREGULAR.-)
3419/17	GALARZA SERGIO RUBENS S/ DENUNCIA SUPUESTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. TOLOZA GASTON SEBASTIAN - D. EXCLUSIVA - (HOSPITAL DE AVIA TERAI - FRESINIUS MEDICAL CARE).-)
3420/17	ISLA DEL CERRITO MUNICIPALIDAD DE - CONCEJAL FRANCO ZULMA DELICIA S/ PRESENTACION (REF. IRREG. EN ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA - LEY 1774-B .-)
3421/17	F. I. A. S/ INVESTIGACION DE OFICIO (LEY 816-A REF: ARTICULOS PERIODISTICOS.-)
3422/17	F. I. A. S/ INVESTIGACION DE OFICIO (REF: LEY 1774-B DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA .-)
3423/17	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. BRUERA JUAN CARLOS - (MRIO. DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL - ANSES).-)
3424/17	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. GONZALEZ EMILIANA DEL PILAR - (MRIO. DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL - ANSES) .-)
3425/17	MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA- ((LEY 1341 - A).-)
3426/17	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA- ((LEY 1341 - A).-)
3427/17	MINISTERIO DE PLANIFICACION AMBIENTE E INNOVACION TECNOLOGICA S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA- ((LEY 1341 -A).-)
3428/17	FISCAL ADJUNTO DE LA F.I.A. S/ SOLICITA INVESTIGACION (REF. PROTECCION BOSQUES NATIVOS.-)
3429/17	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. BAEZ CLAUDIA PATRICIA - (PODER EJECUTIVO - PODER LEGISLATIVO).-)
3430/17	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. DOMINGUEZ ANA LUCIA - (HOSPITAL 4 DE JUNIO - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL).-)
3432/17	MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA. CIENCIA Y TECNOLOGIA S/

	INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA- (1341-A)-)
3433/17	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA- (1341-A)-)
3434/17	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA- (1341-A)-)
3435/17	MINISTERIO DE PRODUCCION S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA- (1341-A)-)
3436/17	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS S/ INFORMACION SUMARIA POR INCUMPLIMIENTO-LEY DE ETICA PUBLICA- (1341-A)-)
3437/17	TURRACA PATRICIA S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO".-)
3438/17	F. I. A. S/ INVESTIGACION DE OFICIO (LEY 616-A Y 1341-A -)
3439/17	GOMEZ MARIA TERESA S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (EN E. E. P. N° 82 "ALBERTO LARROQUE" - VILLA ANGELA)
3440/17	GOMEZ MARIA TERESA Y OTROS S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (EN E.E.P. N° 82 "ALBERTO LARROQUE" - VILLA ANGELA -)
3441/17	PUERTO VILELAS MUNICIPALIDAD DE - PALAYA LUISA GABRIELA - CONCEJAL S/ PRESENTACION (REF: DENUNCIA INFRACCION A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (1774-B).-)
3442/17	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. ARAMAYO CARAUNI ELIZABETH CINTHIA - (SEC. GRAL. DE GOB.Y COORD.- SEC. INVERS. ASUNTOS INTERNAC. Y PROMOCION.-)
3443/17	PUERTO VILELAS MUNICIPALIDAD DE - CONCEJAL PALAYA LUISA GABRIELA S/ PRESENTACION (REF: INFRACCION A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (1774-B).-)
3444/17	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. SOSA MARCELA ANABEL (MRIO. DES. SOCIAL - MECCYT)-)
3445/17	FERNANDEZ LIVIO TOMAS Y OTROS S/ PRESENTACION (REF: VIOLACION A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA - 1774-B (INSSSEP).-)
3446/17	GOMEZ AZUCENA YOLANDA -DIRECTORA S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (EN ESCUELA PARA ADULTOS N°6 - VILLA BERTHET.-)
3447/17	A.P.T.A.S.CH- MATZKIN RICARDO- SECRETARIO GRAL. S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: HORAS DE GUARDIA - SALUD PUBLICA.-)
3448/17	LA TIGRA MUNICIPALIDAD DE - BRITZ BENITO S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD
3449/17	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. PANZARDI GERARDO ALBERTO - (MINISTERIO DE LA PRODUCCION - UTN).-)
3450/17	PANIAGUA ADRIAN DARIO S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: CARGO DE SUB-ADMINISTRADOR - (LEY 5304).-)
3451/17	PANIAGUA ADRIAN DARIO S/ DENUNCIA SUPUESTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. SPAGNOLI LIDIA - (A.T.P - U.C.E.S.-)
3452/17	MICILLO CECILIA S/ PRESENTACION (REF: INFRACCION A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA - LEY N° 1774-B - (SUBS.AMBIENTE Y DES. SUSTENTABLE).-)
3453/17	F. I. A. S/ INVESTIGACION DE OFICIO (REF: LEY 1774-B DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA - MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL BERMEJO.-)
3454/17	RESISTENCIA MUNICIPALIDAD DE S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTES. BALDOBINO LEONIDA Y QUINTEROS DELIA DEL CARMEN - (ANSES - MUNIC. DE RESISTENCIA).-)
3455/17	U.P.C.P. S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (EN SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS EN UNIDAD CENTRAL DE COORD. EMERG. MEDICAS (U.C.C.E.M.))
3459/17	PUERTO VILELAS MUNICIPALIDAD DE - CONCEJAL - PALAYA LUISA GABRIELA S/ PRESENTACION (REF: EMPRESA , COSTO Y TIEMPO DE EJECUCION DE LA OBRA DE DESAGUE DE LA CALLE F. QUIROGA - (INFRACCION A LA LEY 1774-B).
3460/17	PUERTO VILELAS MUNICIPALIDAD DE - CONCEJAL- PALAYA LUISA GABRIELA S/ PRESENTACION (REF: CONVENIO MARCO ENTRE MUNICIPIO Y EDUCACION - (INFRACCION A LA LEY 1774-B).-)
3461/17	FERNANDEZ LIVIO TOMAS Y OTROS S/ PRESENTACION (REF: A/S. 54229/17 Y 54230/17 - (VIOLACION A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA - 1774-B) - (INSSSEP))
3462/17	GUERRERO FELIX RODOLFO Y OTROS S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (EN LA ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL N° 17 "REPUBLICA DE ALEMANIA" DE JUAN JOSE CASTELLI.-)
3463/17	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA S/ SOLICITA INVESTIGACION (REF: LEY 616-A SUP. IRREG. EN VALES DE COMBUSTIBLES (MRIO. DE INFRAEST. Y SERV. PUBLICOS).-)

En cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por la Ley N° 1341-A Art. 19 Inc. F), se presentó oportunamente el "Informe Anual de Ética y Transparencia en la Función Pública" para su publicación en el Boletín Oficial, que saliera impreso en la Edición N° 10.167 de fecha 13 de diciembre del año 2017. El cual se transcribe para su conocimiento.

### **Informe Anual de Ética y Transparencia en la Función Pública Ley N° 1341-A (Año 2017)**

En el marco de la Ley N° 1341-A (antes Ley 5428) de "Ética y Transparencia en la Función Pública", esta Fiscalía en su carácter de Autoridad de Aplicación, elabora el presente Informe Anual en cumplimiento de lo establecido en el Art. 19 inc. f) a los fines de poner en conocimiento de la ciudadanía las actuaciones tramitadas en el marco de la Ley. Durante el año 2017, esta Fiscalía creó un área específica de Ética y Transparencia en la Función Pública y Acceso a la Información, a cargo de la Dra. Georgina Vanesa Pereyra Ibarra, que permitió centralizar todas las actuaciones relacionadas con las leyes N° 1341-A y N° 1774-B.

Desde dicha área, se han tramitado de oficio- y ante la recepción de comunicaciones de Escribanía General de Gobierno- Informaciones Sumarias y Sumarios con el objetivo principal de sanear el procedimiento de presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes Patrimoniales, determinar la nómina de sujetos o personas obligadas, nómina de infractores e intimaciones cursadas por los responsables de la recepción de las Declaraciones Juradas de Bienes Patrimoniales.

En este sentido se iniciaron actuaciones en el ámbito del Poder Ejecutivo entre ellos la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Empleo y Trabajo, como también en los distintos Ministerios de la Provincia. Asimismo se hizo lo propio en Entes Autárquicos donde se inició Información Sumaria en los Institutos de Cultura, del Deporte, la Dirección de Vialidad Provincial, Fiscalía de Estado y las empresas del Estado o sociedades con participación estatal como Sameep, Fiduciaria del Norte S.A. y Nuevo Banco del Chaco. Para llegar a los objetivos trazados se tomaron más de 60 audiencias en dos meses.

En el marco del cumplimiento de las obligaciones legales impuestas a los funcionarios públicos y a raíz de una consulta de Escribanía General de Gobierno sobre la presentación de Declaraciones Juradas del Nuevo Banco del Chaco, se efectuaron actuaciones en la que se concluye mediante **Resolución N° 2021/17** que los Directores y Síndicos del NBCH S.A. están obligados a presentar las Declaraciones Juradas de bienes patrimoniales conforme artículos 3°, 4°, 8° y 9° de la Ley N° 1341-A de Ética y Transparencia en la Función Pública, a dicha resolución se interpuso recurso de revocatoria y reposición resuelto mediante **Resolución N° 2034/17**.

Durante la sustanciación de las actuaciones referenciadas, esta Fiscalía dictó la **Resolución General N° 73/17** mediante la cual, resuelve implementar la comunicación electrónica entre los funcionarios y/o agentes responsables de la recepción de las Declaraciones Juradas de Bienes Patrimoniales, Escribanía General de Gobierno y la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, por medio de correo electrónico, para el cumplimiento de los informes establecidos en los Art. 13 de Ley N° 1341-A y Art. 5 de Decreto Reglamentario N° 2538/05, todo ello sin perjuicio de

la correspondiente remisión de la documentación en soporte papel.

En este orden, se habilitó el correo electrónico específico, con el objetivo de lograr obtener la información de cumplimiento e incumplimiento con mayor celeridad y a su vez acortar el tiempo de demora registrado en el envío de las comunicaciones y notificaciones entre los obligados, responsables, Escribanía General de Gobierno y esta Fiscalía, demora que se profundiza aún más en los municipios de toda la provincia. El propósito es lograr el cumplimiento de los plazos previstos en la norma.

Asimismo, con la implementación de la comunicación electrónica se logra cumplir con otro objetivo previsto en el Art. 2 de la Ley N° 1774 de Acceso a la Información Pública, de contar con información digitalizada, de rápido acceso, organización y difusión. Que a la fecha de la elaboración del presente Informe, la implementación de la Resolución N° 73/17, se encuentra en su etapa inicial de comunicación, con lo cual una vez notificados los 69 Municipios y todo el sector público estatal, se comenzará a utilizar esta vía de contacto que posibilitará obtener en tiempo real la información relacionada con el estado de cumplimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes Patrimoniales.

Asimismo, en concordancia con el trabajo realizado en el marco de la Ley N° 1341-A de Ética y Transparencia, la cual prevé como deber de cumplimiento para el ejercicio de la función pública, en su art. 1 inc. k) garantizar el libre acceso a la información pública, se encuentra la Ley N° 1774-B de Acceso a la Información Pública, la cual reglamenta los alcances, límites, excepciones, responsabilidades y sanciones para el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública.

## Acceso a la Información Pública

En este orden, esta Fiscalía como Autoridad de Aplicación de ambas normas, ha tramitado más de veinte denuncias por infracciones a la Ley N° 1774-B de Acceso, destacando que las actuaciones fueron iniciadas a instancias del Defensor del Pueblo de la Provincia del Chaco, Diputados Provinciales, Concejales Municipales, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la primera circunscripción judicial, como también por esta Fiscalía, ante la falta de contestación de pedidos de Informes.

Ante las intimaciones efectuadas a los Organismos requeridos por falta de contestación a pedidos de Informe, en su mayoría Intendencias Municipales, se observa un grado de resistencia a brindar la información requerida. En un caso concreto han manifestado no encontrarse comprendidos en la Ley de Acceso a la Información lo que motivara el dictado de la **Resolución N° 2160/17**, mediante la cual se resuelve hacer saber al Intendente, al Concejo Deliberante y a los Concejales del Municipio de Puerto Vilelas que, la Ley N° 1774-B y 1341-A y sus correspondientes Decretos Reglamentarios, le son aplicables a los sesenta y nueve (69) Municipios de la Provincia del Chaco, de conformidad al Art. 1 de Ley N° 1774-B y Art. 3 de Ley N° 1341-A, no así la Ley N° 2486-A - Art. 1-, asimismo se les comunicó que en el futuro deberán adecuar su accionar para responder en tiempo y forma los pedidos de informe solicitados por los Concejales en ejercicio de sus funciones -art. 61 inc. h Ley N° 854-, o cualquier persona física o jurídica -art. 1 y 14, 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, Art. 1, 14 y 18 de la Constitución Provincial; Art. 1 Ley N° 1774-B; art. 1 inc. a y h de Ley N° 1341-A-, bajo la pena de incurrir en el delito de

incumplimiento de los deberes de funcionario público previsto en el Art. 248 del Código Penal de la Nación, e incurrir en las responsabilidades previstas en el Art. 8 de la Ley N° 1774-B.

En relación al Derecho de Acceso a la Información, se observa en los Organismos requeridos un desconocimiento de la existencia de la norma y los alcances de la misma, lo que torna más compleja la tarea como Autoridad de Aplicación. En este orden la Fiscalía priorizó realizar concientización y capacitación en la materia, para lo cual ha participado de cursos de Capacitación en el IPAP destinado a los responsables designados por los Organismos requeridos encargados de tramitar las solicitudes de información, como asimismo ha participado activamente en la Cátedra de Derechos Humanos de la carrera de Abogacía en la facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, desarrollando la III Jornada de Acceso a la Información Pública.

### **Red Federal de Acceso a la Información**

La Fiscalía como miembro fundador de la Red Federal de Acceso a la Información Pública, participa anualmente de las reuniones de dicha Red que congrega a las autoridades de aplicación del Derecho de Acceso a la Información de la Argentina.

Finalmente, de la información recibida por Escribanía General de Gobierno y la sustanciación de las Informaciones Sumarias referenciadas, durante el año 2017, se puede concluir lo siguiente:

- ❖ Determinación de los Responsables designados a recepcionar las Declaraciones Juradas de cada Área del Sector Público Estatal.

- ❖ Determinación de las Nóminas de Obligados, e intimaciones cursadas a los infractores.
- ❖ En el ámbito Municipal, no se cuenta con información alguna sobre el grado de cumplimiento de la Ley N° 1341-A, de casi la mitad de los municipios de la provincia, por lo cual en el año 2018 se procederá a iniciar las actuaciones sumariales pertinentes.
- ❖ Actualmente tramitan 21 informaciones sumarias en el marco de la Ley N° 1341-A tendientes a determinar, designación de responsables, nómina de obligados, nómina de infractores e intimaciones cursadas.
- ❖ Actualmente tramitan más de 21 actuaciones en el marco de la Ley n° 1774-B por falta de contestación a pedidos de Informes.
- ❖ Actualmente, esta Fiscalía se encuentra trabajando en la elaboración de la Resolución de implementación de la sanción dispuesta en Art. 8 de Ley N° 1774-B, para los casos de incumplimiento e infracción a la norma.

Sintetizando, el trabajo desarrollado en materia de Ética y Transparencia en la Función Pública se complementa con el desarrollado en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública N° 1774-B. Velar por cumplimiento de los objetivos, fines, plazos previstos por ambas normas constituye un desafío constante el cual se renueva año a año al incorporarse nuevos sujetos obligados con cada reestructuración del estado, la incorporación en la tecnología en la implementación práctica de la norma contribuyó a desarrollar la tarea de Autoridad de Aplicación con mayor diligencia y eficiencia, objetivo que a la fecha de la

elaboración del presente informe se encuentra en etapa inicial, pero que ya ha surtido efectos positivos en las comunicaciones Instituciones entre Escribanía General de Gobierno, obligados al cumplimiento de las Leyes N° 1341-A y 1774 -B.

Es el informe brindado por esta Fiscalía de Investigaciones Administrativas en cumplimiento del Art. 19 inc f) de Ley N° 1341-A."

A su turno, se informa que por reunirse Chile la RTA "Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública", en el mes de Abril del corriente, se ha cancelado la Reunión de la Red Federal de Acceso RFAI, que debía llevarse a cabo los días 19 y 20 de abril del presente año, en la ciudad de Resistencia, difiriéndose para el segundo semestre la reunión de la Red Federal de Acceso.

### **Prensa y Comunicación**

El área de Prensa de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, transitó durante el 2017 el segundo año desde su creación, donde el principal objetivo fue buscar consolidar las distintas pautas planteadas desde el organismo, teniendo como referencia la Ley N° 1774-B (Antes Ley 6431) de Acceso a la Información, por la cual todas las actividades de los órganos comprendidos en esa norma están sometidos al principio de publicidad de sus actos.

Para ello la página web del organismo ([www.fia.chaco.gov.ar](http://www.fia.chaco.gov.ar)) continúa el proceso de incorporación de nuevos espacios que aporten la información que surge desde la fiscalía.

En este sentido se dispuso anexar en la web una sección dedicada exclusivamente a la Ley de Ética y Transparencia

en la Función Pública, incorporando la documentación que ya aportan tanto el Ejecutivo chaqueño y la Escribanía General de Gobierno en cuanto a las presentaciones que se hacen de las declaraciones juradas.

Con las herramientas informáticas, además de visibilizar las acciones a través de la difusión de noticias que repercuten en distintos medios de comunicación de la provincia, el organismo permite que la ciudadanía tenga fácil acceso a las leyes sobre "Régimen de Incompatibilidades", "Etica y Transparencia en la Función Pública", "Acceso a la Información", "Juicio de Residencia" y la norma que crea la FIA.

A esto se suma los distintos instructivos que hacen a la mejor implementación del Juicio de Residencia, como también la nueva Ley por la que se creó la oficina de transparencia en el ámbito del Ejecutivo chaqueño.

Todo esto sin dudas permite cumplir con lo dispuesto en el artículo 2 de la norma de Acceso a la Información, donde todas las actividades de los órganos comprendidos en la Ley, estarán sometidos al principio de publicidad de sus actos, pero también los funcionarios responsables deberán prever una adecuada organización, sistematización, publicación y disponibilidad, asegurando un amplio y fácil acceso de la información que obre en su poder, esté bajo su control o haya sido producida por o para dicho sector.

Ese mismo artículo indica que en todas las oficinas de atención al público tienen la obligación de exhibir en un lugar bien visible para el ciudadano, el texto íntegro de la Ley. Por ello durante el primer semestre del 2017 se prosiguió con la tarea de difusión del texto de la

norma entregando afiches al Tribunal de Cuentas, Poder Judicial y Colegio de Escribanos.

Cabe destacar que a partir del trabajo puesto en marcha por la FIA en ese sentido, el gobierno provincial subsanó la falta de reglamentación de la Ley que debía aportar las pautas mínimas de la difusión de la norma, y para ello a través del Decreto N° 685 del 12 de abril de 2017 se adoptó el diseño que creó la Fiscalía en su carácter de autoridad de aplicación de la Ley.

#### **Identificación para el personal**

Por otra parte también se implementaron credenciales de identificación de la totalidad del personal del organismo -con medidas de seguridad (Código QR)- para la presentación en distintas dependencias que lo requieran ante trámites oficiales o diligenciamientos propios de la función en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1121-A (antes ley 4855)

#### **Expedientes tramitados bajo el procedimiento**

#### **Juicio de Residencia Ley 2325-A (Antes Ley N° 7602)**

La Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia del Chaco, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 2325-A (Antes Ley N° 7602) y en el marco de las facultades conferidas por el art. 8 del anexo del decreto reglamentario N° 1997/15, dictó la Resolución N° 60/15 disponiendo la formación de expedientes, comunicación a las oficinas de recursos humanos de la obligación de informar el cese de los funcionarios. Además habilitó en la página web "fia.chaco.gov.ar" un formato para denuncias, un Instructivo

para los funcionarios salientes, el registro público de denuncias, nómina de funcionarios sujetos a juicio de residencia y nómina de funcionarios salientes con identificación de nombres, cargos y demás datos relacionados con las presentaciones.

Cabe destacar que en el año 2017 se implementó un formulario y sus anexos con carácter de declaración jurada, accesible desde la página web de esta Fiscalía; con la finalidad de exponer con mayor precisión y detalle el informe de la evolución del patrimonio personal del funcionario saliente exigido en el artículo 4 de la Ley N° 2325-A (antes Ley N° 7602) de Juicio de Residencia.

Se adjunta original del Informe del Contador Auditor Eduardo Ariel Zurlo Torres, que acompaña las estadísticas de la Memoria del Año 2017 de la FIA reflejada en gráficos.

Sin otro particular saludo a Ud. y por su intermedio a los distintos miembros de la Cámara de Diputados de la Provincia, con alta estima .-



Dr. Susana del Valle Espin Maza  
Fiscal Gral. Suplente  
Fiscalía de Inversión y Patrimonio

Resistencia, 15 de marzo de 2018.

A la Sra. Fiscal General Subrogante

Dra. Susana del Valle Esper Mendez

Su Despacho:

El que suscribe Eduardo Ariel Zurlo Torres, Contador Auditor de ésta Fiscalía, se dirige a Usted con el fin de poner en su conocimiento los gráficos producto de la elaboración de la Estadística Anual 2017, a los efectos de su consideración, en la Memoria Anual 2017.

Asimismo se sugiere, salvo mejor criterio de la superioridad, la publicación de las estadísticas en el portal institucional; ya que las mismas contribuyen a la transparencia en la gestión pública.

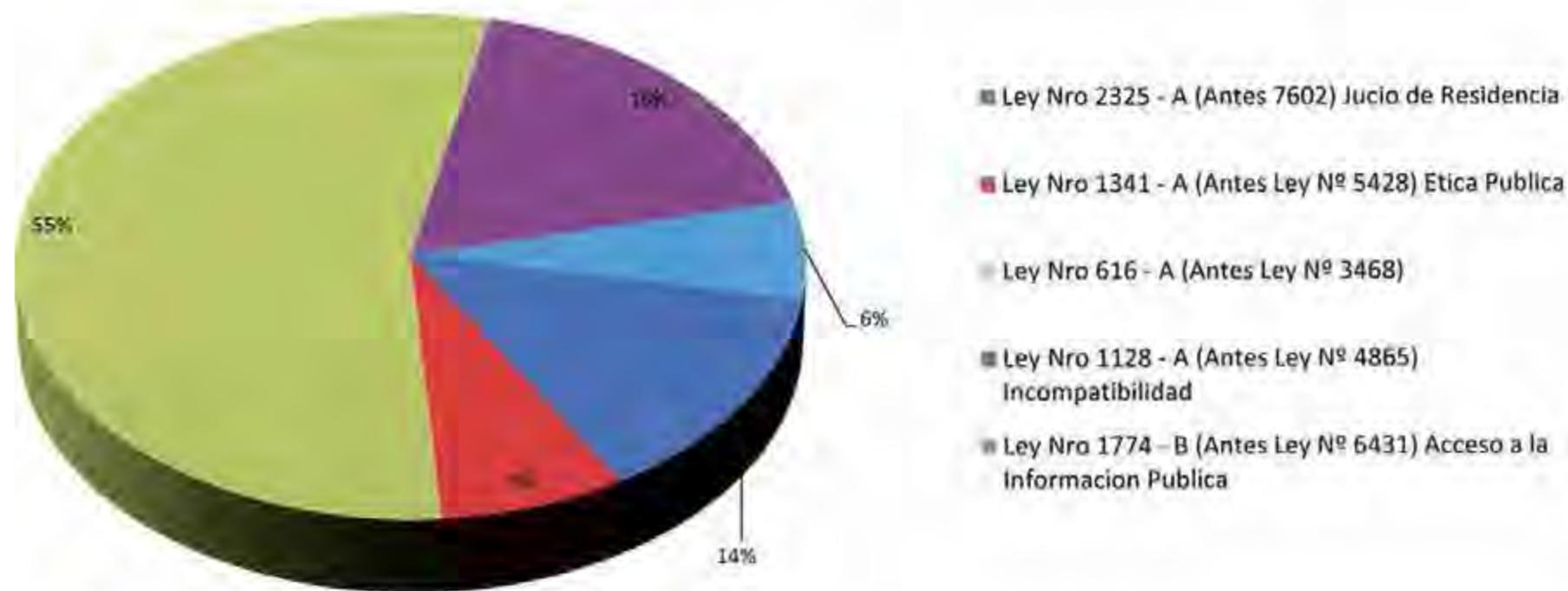
La saludo muy atentamente.



C.P. Eduardo Ariel Zurlo Torres  
Contador Auditor  
Fiscalia de Inveat. Administrativas

F.I.A. 15MAR18 11:39

### Gráfico de Resoluciones dictadas 2017 según Competencia de la FIA



**Gráfico de Resoluciones dictadas 2017 según Competencia de la FIA**

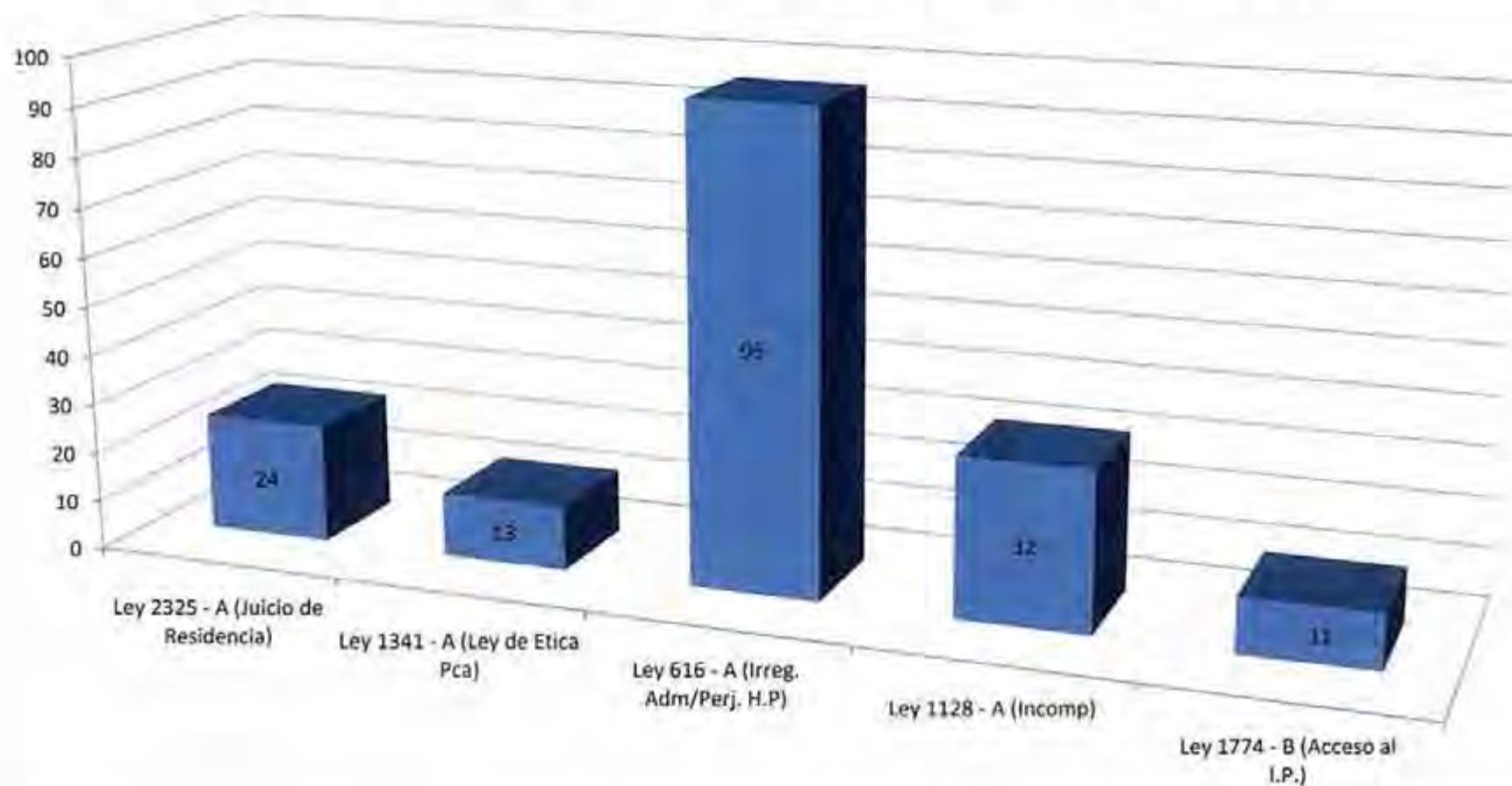


Gráfico de Resoluciones dictadas 2017 en el marco de la Ley Nro 616 - A (Antes Ley N° 3468) según Organismos



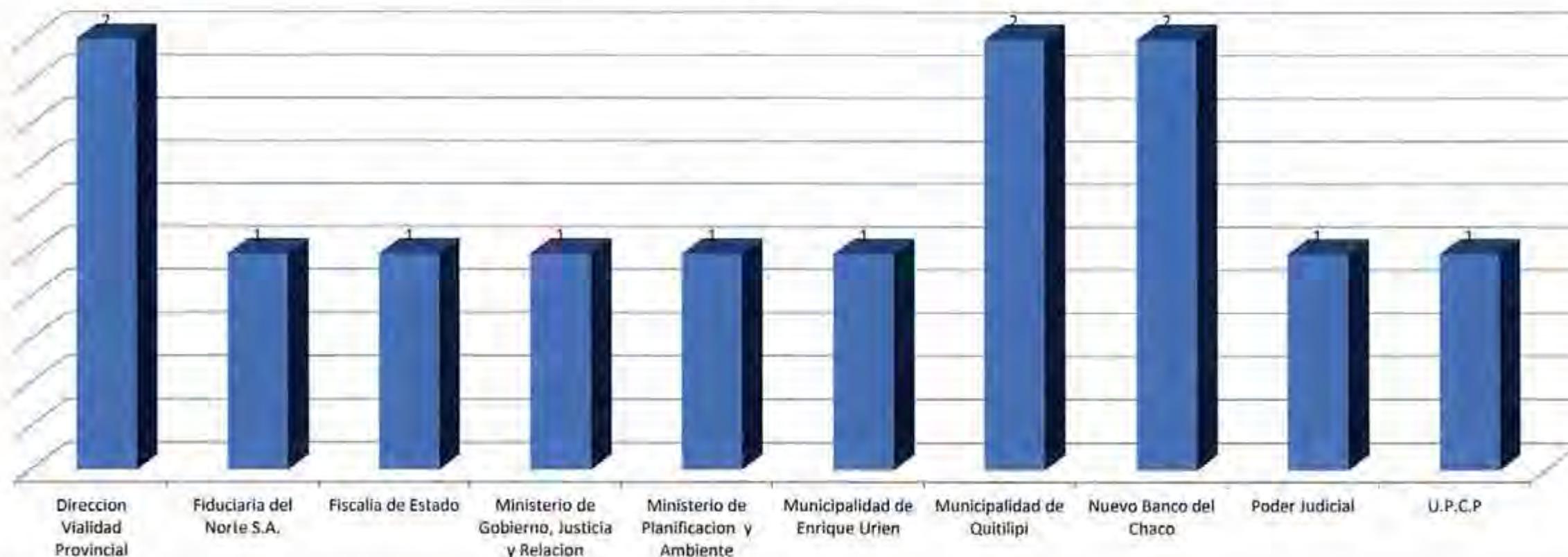
Estadística - Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia del Chaco

Anexo Memoria Año 2017

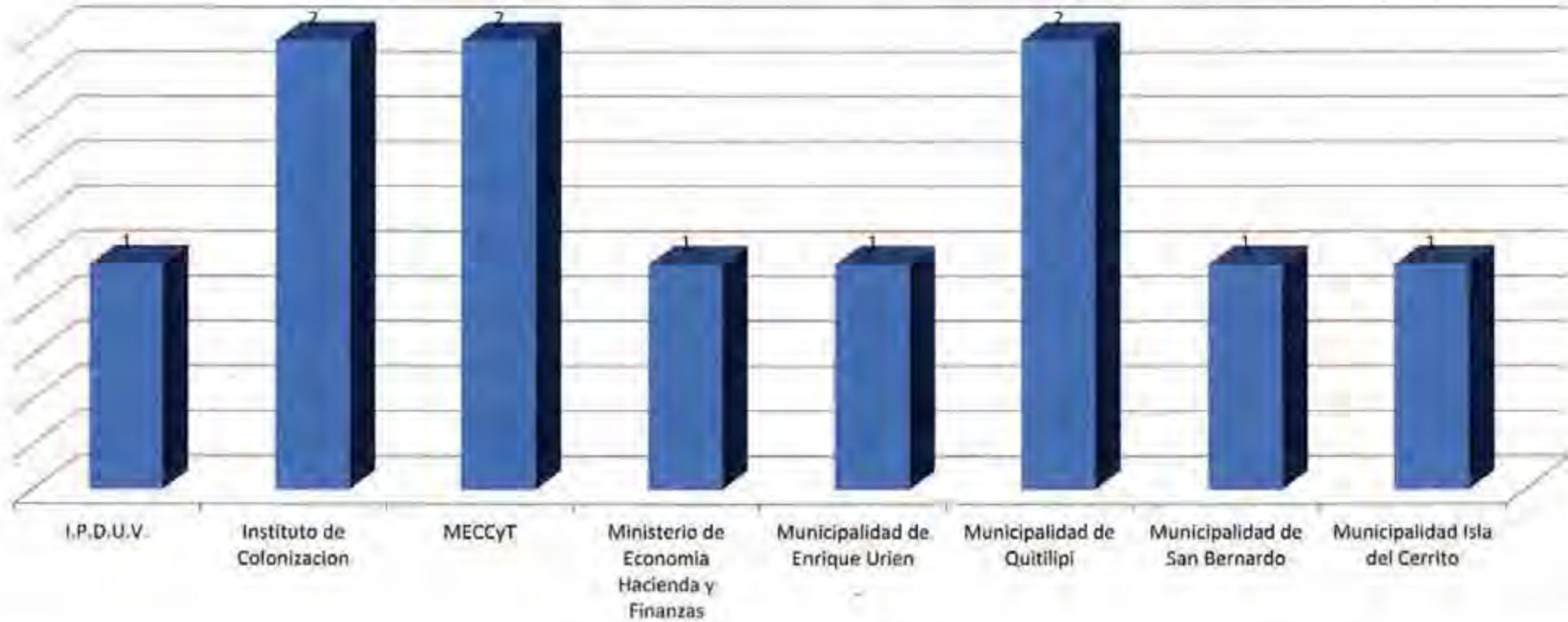
**Gráfico de Resoluciones dictadas 2017 en el marco de la Ley Nro 1128 - A (Antes Ley N° 4865) Incompatibilidad según Organismo**



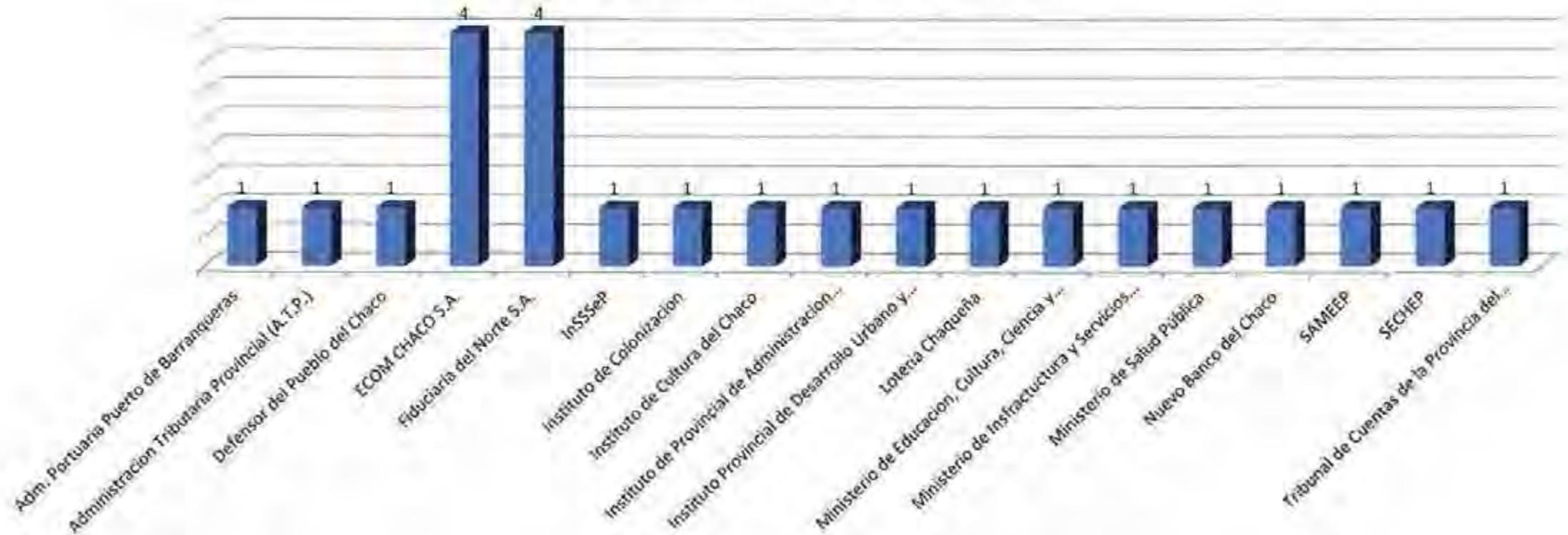
**Gráfico de Resoluciones dictadas 2017 en el marco de la Ley Nro 1341 - A (Antes Ley Nº 5428) Ética Pública según Organismos**



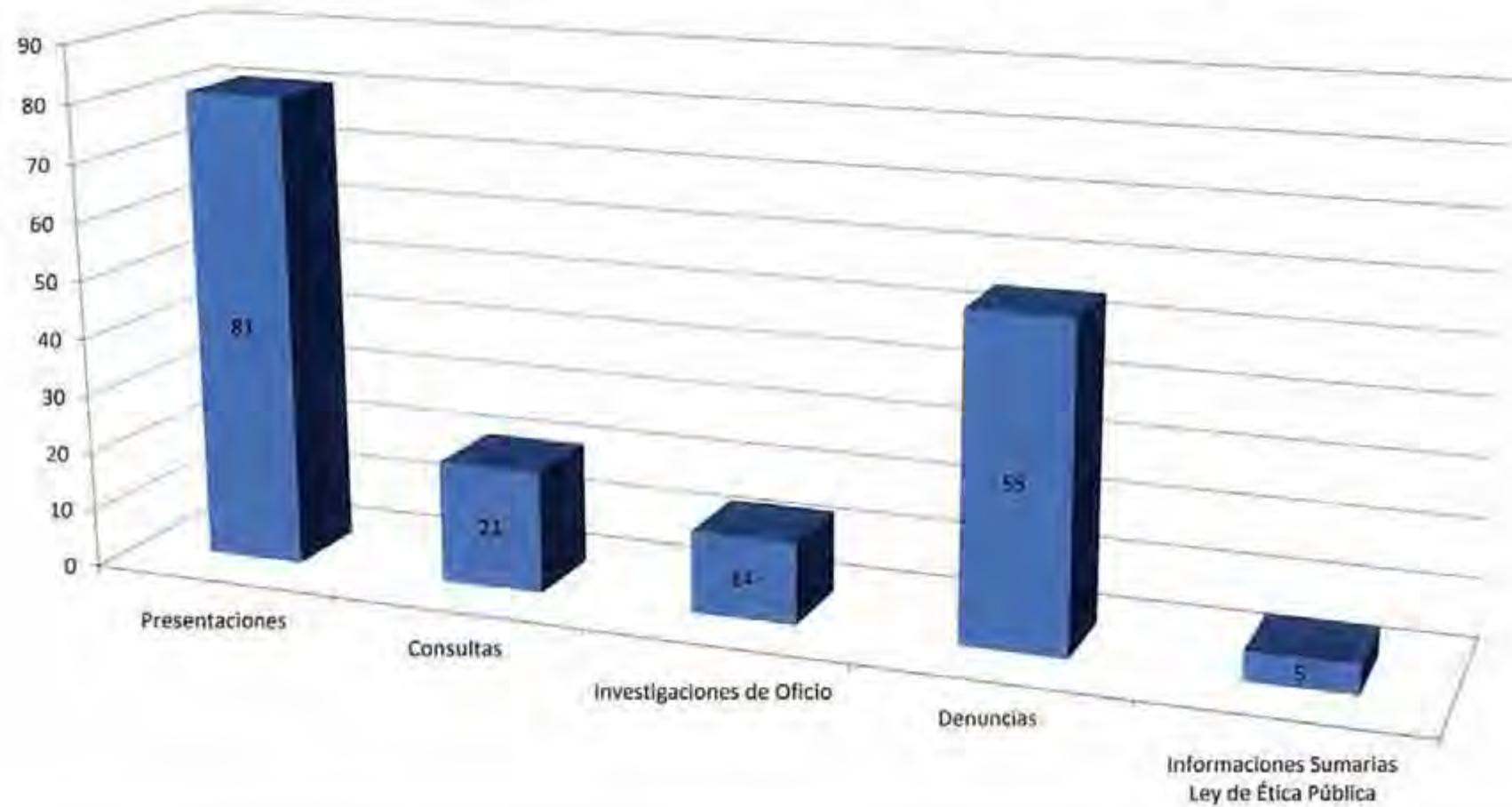
**Gráfico de Resoluciones dictadas 2017 en el marco de la Ley Nro 1774 - B (Antes Ley N° 6431) Acceso a la Información Pública según Organismos**



**Gráfico de Resoluciones dictadas 2017 en el marco de la Ley Nro 2325 - A (Antes Ley Nº 7602)  
Juicio de Residencia según Organismos**



**Grafico de Resoluciones dictadas 2017 segun origen de los Expedientes**



Estadística - Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia del Chaco

Anexo Memoria Año 2017

### Grafico comparativo entre Resoluciones Dictadas y Recurridas - Año 2017

